MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO, S. A. (MERCAMADRID, S. A.)

Concurso para la contratación de los servicios de limpieza y recogida de residuos en la Unidad Alimentaria de Madrid

- 1. Entidades adjudicadoras: Mercados Centrales de Abastecimiento de Madrid, S. A. (MERCA-MADRID, S. A.), con sede social en el Centro Administrativo de la Unidad Alimentaria, M-40 (salida n.º 20), Madrid 28053, teléfono número 91 785 00 00 y fax número 91 786 00 99.
- 2. Objeto del contrato: Es objeto del presente Concurso Público la contratación de los servicios de limpieza de los pabellones, naves y demás instalaciones propiedad de Mercamadrid, así como de la totalidad de viales y bandas de servicio de la Unidad Alimentaria.
- 3. Duración: Seis años prorrogables año a año, hasta un máximo de ocho.
 - 4. Forma de adjudicación: Concurso Público.
- 5. Obtención de documentación: El Pliego de Bases se puede solicitar en el Centro Administrativo de la Unidad Alimentaria de Madrid, M-40 (salida n.º 20), a partir de la fecha de publicación del presente anuncio y hasta las 14 horas del 28 de noviembre de 2003. Para obtener dicha documentación los interesados deberán abonar la cantidad de 900 €.
- 6. Presentación de ofertas: La presentación de ofertas se realizará en el Centro Administrativo de la Unidad Alimentaria hasta las 9 horas del 1 de diciembre de 2003.
- 7. Acto de apertura de plicas: El acto de apertura de ofertas será público para las empresas que hayan presentado ofertas y se llevará a cabo el día 1 de diciembre de 2003, a las 11 horas, en el Centro Administrativo, M-40 (salida n.º 20), Madrid.
- 8. Sólo podrán concursar las empresas que estén inscritas en el Registro Central de Empresas

Consultoras o de Servicios (Resolución del M.º de Hacienda de 17.03.91; BOE 18.06.91) en las calificaciones siguientes: Grupo III-Servicios; Subgrupo 6, Categoría D; Limpieza e higienización; Grupo III-Servicios; Subgrupo 7; categoría D; Mantenimiento de equipos e instalaciones.

- 9. Oferta base de licitación: No se establece precio tipo de licitación. No será determinante para la adjudicación la oferta económica más baja.
- 10. Fianza provisional y definitiva: Los licitadores vendrán obligados a constituir una fianza provisional de setenta mil euros y quien resulte adjudicataria, una fianza definitiva equivalente al 5 % de su oferta económica.
- 11. Gastos del anuncio: Por cuenta del adjudicatario.
- 12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 3 de noviembre de 2003.

Madrid, 3 de noviembre de 2003.—Pedro E. Escudero de Isidro, Secretario Consejo de Administración.—49.132.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

De conformidad con la legislación vigente de regulación de las normas básicas sobre Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros, el Consejo de Administración en sesión celebrada el día 17 de Octubre de 2003, ha acordado convocar a los señores Consejeros Generales de esta Entidad, para la celebración de la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 12 de Diciembre del presente año. Viertendo de la 12 de Diciembre del presente año. Viertendo de la 12 de Diciembre del presente año.

nes, a las diecisiete horas en primera convocatoria y a las diecisiete horas treinta minutos en segunda, en el Salón de Actos de la Sede Central de la Entidad, sito en el Paseo de San Francisco, número 18 de esta Capital, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes para determinar el quórum y constitución válida de la Asamblea.

Segundo.-Saluda del Sr. Presidente.

Tercero.—Informe de la Comisión de Control correspondiente al primer semestre del ejercicio 2003.

Cuarto.—Propuesta del Consejo de Administración, y aprobación, en su caso, de las directrices básicas del Plan de Actuación de la Entidad y Líneas Generales de los Presupuestos para el ejercicio siguiente.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Acuerdo sobre la aprobación del Acta, o en su caso, nombramiento de dos Interventores, que en unión del que preside la Asamblea, han de aprobarla.

Badajoz, 3 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Sánchez Rojas.—49.156.

SOCIEDAD AGRARIA DE TRANSFORMACIÓN N.º 2193 SAN SEBASTIÁN

La Asamblea General, en fecha 18 de septiembre de 2003, adoptó, por unanimidad, el acuerdo de proceder a la cancelación de la SAT n.º 2193 «San Sebastián», ante el Registro General de S.A.T.

Royuela (Teruel), 22 de octubre de 2003.—Elías Lozano Valero.—48.015.